87

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto N 7809.-

QUE NOMBRA REPRESENTANTE DE LA SANIDAD MILITAR AL III.CONGRESO DE ODONTOLOGIA A REALIZARSE EN CHILE AL TENIENTE 1° ODONTOLOGO DR.DON ANTONIO N.PANGRAZIO C..-

---

Form. 29
No 1002

S.3.N°..... Asunción, 5 de Noviembre de 1.951.-

VISTOS: la nota 210.84 de fecha 31 de Octubre del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N° 3946/51), en la que solicita el nombramiento como Representante de la Sanidad Militar al III.Congreso de Odontología a realizarse en Chile del Teniente 1° de Odontología Dr.Don Antonio N.Pangrazio C.,sin perjuicio-de su nombramiento como Representante del Centro de Odontología del Paraguay;el informe N° 1011/51 de la Sección Personal del citado Ministerio; de-conformidad con las disposiciones del Art.9° inc. a) del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1°.- Nómbrase Representante de la Sanidad Militar al III.Congreso a realizarse en Chile al Teniente 1° de Odontología Dr.Don Antonio N.Pangrazio C, sin-perjuicio de su nombramiento como representante del Centro de Odontología del Paraguay.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

OFH.